



Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 13:00 horas, del día viernes 27 de junio de 2025, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los Funcionarios Públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-07-2025, relativa adquisición de Materiales de Laboratorio (puntas de pipeta, viales, bolsas de cadáver), solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública-----

De conformidad al artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 9 de diciembre del 2020, en uso de la palabra el L.C Gerardo Robles Mata, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo con lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de “**La Ley**” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-07-2025, relativa a la adquisición de Materiales de Laboratorio (puntas de pipeta, viales, bolsas de cadáver), solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la Convocatoria número 08 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día viernes 20 de junio del 2025-----

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que, de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com

IVG
LOGITLAB
BMOL, Diagnóstico Molecular Aplicado



GLOMEDICS

Tercero. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 07 julio del año en curso a las 13:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fijan como sedes alternas las instalaciones de la Dirección de Servicios Generales, Ubicada en Calle de la Naranja, numero 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050 o en las Instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040, con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 16:00 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarta.- Se hace aclaración por parte del área Convocante que en las partidas 1 y 2 la Unidad de medida es caja.

Quinto .- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de Licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

Grupo Biomédico Molecular S.A DE C.V

A.-) De carácter Legal y Administrativo

1.- PUNTO CUADRO DE CONTROL ¿Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare el tiempo de entrega, toda vez que en el cuadro de control en el punto 13 en apartado de hora de entrega de los bienes señala la fecha del 31 de diciembre del 2025, sin embargo, establece en un tiempo de entrega de 5 días naturales posteriores a la firma del contrato.	El tiempo de entrega será de cinco días naturales posteriores a la firma del contrato
2.- PUNTO CUADRO DE CONTROL ¿Solicitamos a la convocante que una vez aclarado el punto anterior y, en caso de que el tiempo de entrega sea de 5 días naturales, sea aceptado un tiempo de entrega de 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato? Favor de aceptar.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las bases de licitación.
3.- PUNTO 1.2 NORMAS DE CALIDAD ¿Solicitamos a la convocante si atendiendo a este punto y al certificado señalado, debe ser uno por cada partida en la que sea el interés participar? Favor de aclarar	Es correcta su apreciación.
4.-PUNTO 1.3 GARANTIAS POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. ¿Solicitamos amablemente a la convocante,	El canje deberá integrarse a la propuesta técnica, dentro del anexo 12, deberá de



nos aclare en que apartado de la propuesta se debe señalar el canje de productos y bajo qué condiciones deberá realizarse?	realizarse cuando el producto entregando se encuentre caducado o próximo a caducar
--	--

B.-) De carácter Técnico

5.- PUNTO 3.2. ¿Solicitamos a la convocante establezca el giro comercial que deberá aparecer en la cedula de padrón de proveedores del Estado de Zacatecas, a efecto de participar en el presente procedimiento.Favor de aclarar	El giro deberá ser relacionado a equipamiento, productos o utensilios químicos, farmacéuticos, médicos y/o de laboratorio. De igual forma los que aparezcan en el padrón de proveedores relacionados con estas actividades.
6.-PUNTO 3.2 INCISO U ¿Solicitamos a la convocante no aclare si este anexo debe de señalar la caducidad de los productos entregados, por cada partida en la que sea la intención de participar?	Es correcta su apreciación
7.- PUNTO 3.2 ¿Solicitamos amablemente a la convocante nos señale, si dentro de la propuesta técnica se debe establecer que los productos entregados son de la mas alta calidad forense? Y de ser afirmativo favor de aclarar donde indicarlo.	Es correcta su apreciación y deberá integrarse a la propuesta técnica dentro del anexo 12
8.- PUNTO 3.2 ¿Solicitamos a la convocante nos aclare si el certificado de análisis del producto, aplica para todas las partidas, la fecha de emisión de este, así como los requisitos que debe cumplir? Favor de aclarar	Es correcta su apreciación, deberá entregarse al momento de la entrega de los bienes adjudicados, y se agregará a la propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad para cada partida en la que sea su deseo participar, en la cual señale el número de licitación y que se compromete a presentar vigente y original el certificado de análisis del producto al momento de la entrega de los bienes.
9.- MUESTRAS ¿Solicitamos a la convocante nos aclare el procedimiento a seguir para la validación de las muestras presentadas?	<ul style="list-style-type: none">• Se comprobará la resistencia de los materiales, con los que está fabricada la bolsa.• Se comprobará que no tenga filtraciones de líquidos.• Se comprobarán las siguientes medidas como mínimas aceptables 220 cms x 90 cms.• Se comprobará que resista un peso en su interior mínimo de 80 kg sin romperse.



LOGITLAB

A.-) De carácter Legal y Administrativo

Preguntas	Respuestas
Numeral 1.3. Garantía por los defectos y vicios ocultos de los bienes y falta de calidad de los servicios. Solicitamos a la convocante se amplie el plazo a 60 días naturales para reponer los bienes sujetos a canje por motivo de garantía por defectos y vicios ocultos, toda vez que los bienes ofertados son de origen extranjero y por lo tanto conllevan un proceso de importación. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, el licitante deberá apegarse a las bases de licitación
Numeral 6, 6.1. Evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas. Solicitamos a la convocante nos indique si para asegurar que existe congruencia de los bienes ofertados con los descritos en el anexo 1, se deba anexar ficha técnica del bien ofertado. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás participantes.
Numeral 7, 7.1. Plazo, lugar de entrega. Solicitamos a la convocante nos permita ampliar el tiempo de entrega a 60 días naturales posteriores a la firma del contrato, toda vez que, los bienes descritos en el anexo 1, son de origen extranjero y por lo tanto conllevan un proceso de importación. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, el licitante deberá apegarse a las bases de licitación
Numeral 10. Garantía de cumplimiento de contrato. Solicitamos a la convocante que a fin de asegurar el cumplimiento del contrato, el licitante deba anexar a su propuesta técnica, una carta de respaldo expedida a nombre del licitante, donde el fabricante o distribuidor primario especifique que respalda las partidas ofertadas. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, el licitante deberá apegarse a las bases de licitación .
Numeral 10. Garantía de cumplimiento de contrato. Solicitamos a la convocante que de resultar favorecidos con la adjudicación de una o más partidas, se podría considerar procedente una reducción en el porcentaje establecido para la garantía de cumplimiento del contrato, en virtud de que la empresa licitante cuenta con constancia vigente de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en la cual se indica que mantiene un grado de cumplimiento del 100%, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta de conformidad al art 49 de la Ley de Adquisiciones vigente en el Estado.



IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V

A.-) De carácter Legal y Administrativo

Preguntas	Respuestas
<p>1. Punto 3.2. Propuesta Técnica, (incisos b). La convocante solicita se coloque en el recibo de pago el nombre de la Licitación, sin embargo, el sistema al momento de realizar la transferencia o bien al realizar el depósito, no permite realizar esa actividad, es por ello que solicitamos amablemente a la convocante que nos permita presentar adicional al recibo de pago un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, en donde se mencione que el pago corresponde al proceso que nos ocupa, lo anterior a fin de acreditar que el pago corresponde al presente procedimiento y que este no será empleado en procedimiento diverso, así como evitar limitar la libre participación y así conseguir las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento para su dependencia.</p> <p>¿Se acepta?</p>	Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás participantes.
<p>2. Punto 3.2. Propuesta Técnica. (inciso u). La convocante solicita que se señale el modelo y la cantidad de cada una de las partidas esto de conformidad con el Anexo 12, derivado a que el mismo Anexo no señala apartado alguno para colocar dicha información, es que solicitamos amablemente a la convocante nos permita colocar en la parte inferior de dicho Anexo, a lado de la marca, dichos apartados adicionales.</p> <p>¿Se acepta?</p>	Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás participantes.
<p>3. Punto 3.2. Propuesta Técnica. (inciso v). Derivado a que mi representada no participa de forma conjunta, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito libre en hoja membretada en donde se manifieste que no aplica lo solicitado en dicho punto al licitante, lo anterior a fin de no limitar la libre participación y así conseguir las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento para su institución.</p> <p>¿Se acepta?</p>	Se acepta su propuesta, sin ser obligatoria para los demás participantes

B.-) De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
<p>4. Anexo 1. Descripción de los Bienes. Todas las partidas. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar los Certificado de Análisis de Productos al momento de la entrega de</p>	Se acepta su propuesta, deberá entregarse al momento de la entrega de los bienes adjudicados, y se agregará a la propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad



los bienes toda vez que dichos certificados son emitidos para el análisis de lotes en específico, derivado de que la producción de los bienes es de manera continua para preservar la caducidad de los componentes, a la fecha se desconoce el lote que se estaría entregando y por consiguiente su respectivo certificado de análisis, es por lo anterior que se reitera la solicitud a fin de no limitar la libre participación y así asegurar las mejores condiciones en cuanto a las precio, calidad y financiamiento para su institución.

¿Se acepta?

para cada partida en la que sea su deseo participar, en la cual señale el número de licitación y que se compromete a presentar vigente y original el certificado de análisis del producto al momento de la entrega de los bienes.

GLOMEDICS

A.-) De carácter Legal y Administrativo

Preguntas	Respuestas
1.- Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita entregar la muestra solicitada para la partida once, el día de la apertura de las propuestas técnicas y económicas. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las fechas establecidas en el cuadro de control de las presentes bases.

B.-) De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
1.- Con la intención de la libre participación, solicitamos a la convocante no permita ofertar, para la partida once, una bolsa para cadáver con las siguientes características Marca: GLOMEDICS Modelo: BDC-1974 Bolsa para cadáver en VINIL PVC de 96 cm X 220 cm, la bolsa de dos capas está elaborada en material totalmente plastificado con un calibre 10. se compone de una bolsa en material VINIL PVC, en el cual, la parte frontal se encuentra unida en dos piezas con un cierre con doble cabeza, para integrar más resistencia en la misma, se agrega un bies en el contorno del cierre en VINIL PVC, en este, se integran tapas anti escrismientos en la parte superior e inferior del cierre, para evitar el derrame de líquidos a través de él mismo, para unir las dos	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las bases establecidas para la presente licitación.



capas, se integra un bies con material VINIL PVC por todo el contorno de la bolsa, además para otorgar una mayor resistencia y evitar filtración de líquidos se aplica termofusión de capas a través de calor. Color blanco. presentación individual. ¿Se acepta?	
2.- En base al anexo 1, solicita el certificado de análisis de producto. Para la partida once, ¿podría especificar bajo que normas requieren las pruebas?, ya que en el numeral 1. 1.2, menciona "control de calidad expedido por instituciones reconocidas por el Gobierno Mexicano".	Es correcta su apreciación, deberá entregarse al momento de la entrega de los bienes adjudicados, y se agregará a la propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad para cada partida en la que sea su deseo participar, en la cual señale el número de licitación y que se compromete a presentar vigente y original el certificado de análisis del producto al momento de la entrega de los bienes.

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

CIERRE DEL EVENTO

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 13:25 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.



L.C Gerardo Robles Mata
Director de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración

Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro.
Jefa de Departamento de Bases y Convocatorias de
la Subdirección
de Licitaciones de la Secretaría de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Diana Lisseth García Guerrero
En Representación de la Secretaría de la Función Pública.

Por parte del Área Requierente:

Dra. Rubí Sánchez Noriega
Directora General de Servicios Periciales de la
FGJEZ

Lic. David Gamón Rodríguez
Unidad Jurídica Administrativa de la D.G.A.

Lic. Jaqueline Lamas Veyna

Titular de la Unidad de Licitaciones de la FGJEZ

Lic. Gloria Torres Hernández
Auxiliar Administrativo del Secretariado Ejecutivo
de SP.

Por los Licitantes

M. Bobadilla Reyna.

C. María Magdalena Bobadilla Reyna
En representación de Karem Stephany
Montañez López.

C. Irvin Jácome Galarza.
En representación del Grupo Biomédico.